



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2017

28 de julio de 2016 a 27 de julio de 2017

Serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 1 de marzo de 2017 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Barros Melet (Vicepresidente) (Chile)

Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)

Mesa redonda: “Replanteamiento de las estrategias de financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para cumplir la Agenda 2030”

Mesa redonda: “Mejora de la gobernanza y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia del Sr. Shava (Zimbabwe), el Sr. Barros Melet (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)

a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (continuación) (A/72/61-E/2017/4)

1. **El Sr. Wu Hongbo** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), presentando el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo: análisis de la financiación (A/72/61-E/2017/4), dice que, cuantitativamente, el volumen de financiación para las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo se duplicó con creces entre 2000 y 2015, teniendo en cuenta las diferencias en la tasa de inflación y el tipo de cambio, mientras que la financiación para las actividades humanitarias de las Naciones Unidas se triplicó sobradamente en términos reales. Sin embargo, cualitativamente, la financiación en forma de recursos complementarios ha crecido aproximadamente seis veces más rápido que los recursos básicos durante el mismo período, pese a los reiterados llamamientos para corregir el desequilibrio entre los dos tipos. En ese sentido, apenas hay indicios de que la base de donantes de las entidades de las Naciones Unidas se esté ampliando; la mayor parte de la financiación sigue proviniendo directamente de los Gobiernos. Se ha avanzado en cierta medida hacia la recuperación total de gastos, definida como un incentivo para aumentar la financiación básica.

2. Varias entidades de las Naciones Unidas han desarrollado o mejorado los sistemas en línea de acceso público para reseñar geográficamente las contribuciones de los donantes y los gastos, mejorando así la transparencia y la rendición de cuentas, aunque queda más por hacer. Los diálogos en curso sobre financiación estructurada, cuyo objetivo es aclarar los resultados y el impacto esperados de los planes estratégicos de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, también tienen en cuenta un mayor sentido de propiedad por parte de los Estados Miembros respecto de los planes estratégicos y presupuestos integrados de las entidades y una mejor gestión financiera y presentación de informes financieros, e impulsarán los esfuerzos para la

recuperación total de gastos. El análisis ha demostrado que unos fondos mancomunados interinstitucionales bien diseñados pueden corregir muchos de los efectos negativos de las contribuciones complementarias estrictamente afectadas. Con respecto a la asignación geográfica de la financiación, casi la mitad del total de gastos a nivel de países se efectuaron en África en 2015, y la asistencia humanitaria ha dominado los gastos en los nueve mayores países en que se ejecutan programas, excepto el Afganistán. El informe hace hincapié en la necesidad de mecanismos de financiación innovadores para complementar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Teniendo en cuenta que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo goza de una neutralidad única y una ventaja absoluta como convocante mundial, está en buena posición para estudiar y utilizar estos nuevos mecanismos de financiación con el fin de cumplir los objetivos de desarrollo en consonancia con la resolución 67/226.

Mesa redonda: “Replanteamiento de las estrategias de financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para cumplir la Agenda 2030”

3. **El Sr. Jenks** (Profesor Adjunto de la Facultad de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia; Asesor Superior de la Fundación Dag Hammarskjöld; y ex Subsecretario General del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), moderador, afirma que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de ir más allá de los puntos más destacados del informe del Secretario General y la resolución 67/226 y analizar las implicaciones transformadoras que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tendrá para la financiación. El orador invita a los panelistas a abordar la armonización de las modalidades de financiación con las funciones, aspecto que se destaca en la resolución; el paso de la financiación a una estrategia de financiación integrada, así como sus implicaciones para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; y el impulso para movilizar y ampliar la financiación a fin de elevar al máximo su impacto.

4. **El Sr. Feyisa** (Director interino de la Dirección para los Organismos de las Naciones Unidas y la Cooperación Económica Regional del Ministerio de Finanzas y Cooperación Económica de Etiopía), panelista, considera necesario realizar mejoras en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de que pueda cumplir su papel en la implementación de la Agenda 2030. Etiopía y otros países en desarrollo opinan que las cuotas y las contribuciones básicas deben mantenerse como fuentes principales de financiación del sistema. Es importante generar

resultados, comunicarse con los donantes y negociar promesas de contribución para movilizar recursos básicos adicionales. Las entidades de las Naciones Unidas para el desarrollo deben ser responsables, transparentes y fiables para fomentar la confianza de los asociados en la financiación existentes y potenciales. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo también debe aumentar la capacidad de los Estados Miembros para movilizar sus propios recursos internos. Puesto que el sistema se ha vuelto más competitivo y fragmentado como consecuencia de los recursos complementarios, y una gran parte de la financiación sigue suministrándose mediante la asignación de fondos para fines específicos, debe adoptar un marco estratégico integrado de planificación y presupuestación que incluya los recursos básicos y complementarios. Este marco presentaría un panorama financiero holístico y compensaría la falta de equilibrio entre los recursos básicos y los recursos complementarios asignados a fines específicos encontrando formas de hacer estos últimos más afines a los primeros.

5. Los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la adopción del enfoque “Unidos en la acción” por parte de algunos países en que se ejecutan programas han reforzado la calidad de la planificación de recursos en todo el sistema, a nivel local inclusive. En Etiopía, por ejemplo, el modelo de “Unidos en la acción” ha mejorado las alianzas entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y varios asociados para el desarrollo destinadas a la movilización de recursos para programas conjuntos. Los fondos temáticos y los fondos mancomunados aumentarían la flexibilidad en el uso de los recursos y reducirían la competencia interna por la financiación, respectivamente. El compromiso de todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de canalizar los recursos complementarios asignados a fines específicos a través de fondos temáticos o mancomunados aumentaría la calidad de la financiación y el sistema se ganaría la confianza de los donantes al volverse más transparente y eficiente.

6. Si el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo está efectivamente comprometido con la implementación de la Agenda 2030 y con no dejar a nadie atrás, la mitad de los recursos movilizados deben asignarse a los países menos adelantados, donde viven la mayoría de miembros de las comunidades vulnerables. Independientemente de que en última instancia se incrementen los recursos básicos o se mejore la calidad de la financiación, el sistema debe ser más transparente, optimizar al máximo los recursos disponibles y crear alianzas a largo plazo con agentes

estatales y no estatales, frente a una colaboración *ad hoc* con ellos.

7. **El Sr. Vongxay** (Director General Adjunto del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao), panelista, juzga tanto pertinente como oportuno debatir seriamente cómo podrían ser más sostenibles los planteamientos de financiación. Las estrategias y modalidades de financiación concebidas por el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo han de tener en cuenta los contextos específicos de los países, puesto que se han producido cambios dinámicos en el panorama de financiación, que han dado lugar a diferencias considerables incluso entre países de la misma región. Así, aunque Asia se considera de forma generalizada una región de ingresos medianos en la que está perdiendo importancia la asistencia oficial para el desarrollo, la AOD sigue siendo una fuente de financiación sumamente importante para la República Democrática Popular Lao.

8. Pese a la importancia de los procesos de política mundiales y las estimaciones de las necesidades de financiación, las pruebas y recomendaciones específicas por países son de gran valor, puesto que proporcionan un marco en el que reflexionar sobre la reforma y mantener un diálogo con los asociados para el desarrollo. Por consiguiente, en 2015, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao, tras haber reconocido la necesidad de datos y pruebas relacionados con el panorama de financiación, encargó una evaluación de la financiación para el desarrollo con el fin de reseñar geográficamente los tipos y las tendencias de la financiación y entender el contexto institucional y normativo para canalizar financiación hacia objetivos de desarrollo. La evaluación ha sacado a la luz la necesidad de encontrar un equilibrio adecuado entre el uso de AOD para apoyar a los sectores sociales y su uso para movilizar inversiones privadas. Puesto que se prevé que la mayoría de los fondos para el plan de desarrollo del país para el período 2016-2020 provengan del sector privado, es cada vez más necesario utilizar la cantidad relativamente más pequeña de fondos de cooperación para el desarrollo a fin de movilizar y redirigir estos flujos del sector privado.

9. En consecuencia, el Fondo de Inversiones de Capital de las Naciones Unidas está apoyando un programa en la República Democrática Popular Lao para aumentar el acceso a la financiación, en particular de los pobres, mediante la ampliación de la banca móvil, y el país ha introducido un régimen de adquisiciones electrónicas similar al implantado por

Bangladesh, que registró una tasa de rentabilidad de los fondos gastados extraordinariamente elevada. Otras iniciativas de movilización podrían centrarse en crear un entorno propicio para el sector privado, que es una fuente de ingresos tributarios necesaria para financiar programas de desarrollo, y en revertir el flujo ilícito de fondos que salen de los países en desarrollo mediante medidas por parte del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

10. Además de examinar las modalidades de financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ya sea intermediada o mancomunada, es esencial determinar cómo podría mobilizarse la cooperación para el desarrollo con objeto de hacer frente a los verdaderos obstáculos al desarrollo.

11. **El Sr. Silberschmidt** (Director interino de Movilización Coordinada de Recursos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)), panelista, habla sobre la integración de los recursos básicos y complementarios en la OMS. Aunque la financiación para proyectos de salud mundiales aumentó de 6.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 1990 a 30.000 millones de dólares en 2015, el presupuesto de la OMS solo pasó de 700 millones a 2.000 millones de dólares en el mismo período, y ese incremento correspondió exclusivamente a contribuciones voluntarias en lugar de cuotas. Para cuando estalló la crisis financiera de 2008-2009, la OMS se había convertido en una organización con un mandato programático pero en gran medida con fondos para proyectos. Su crecimiento se vio frenado en gran parte por la crisis financiera, que dio lugar a la destitución de alrededor de 1.000 funcionarios. En respuesta, la Directora General puso en marcha un programa exhaustivo de reformas centrado en la financiación. Anteriormente, los Estados miembros no tenían poderes para dirigir el 80% del presupuesto de la OMS que provenía de financiación extrapresupuestaria complementaria, lo que creaba una dicotomía entre los recursos básicos y complementarios y las actividades. Sin embargo, en 2013 se autorizó a la Asamblea Mundial de la Salud a aprobar el presupuesto íntegro y a la Directora General a recaudar fondos hasta la cuantía presupuestaria total. Estas medidas vinieron seguidas de reuniones bilaterales con contribuyentes fundamentales y un diálogo estructurado sobre financiación en el que los Estados miembros, los contribuyentes y la secretaría determinaron conjuntamente cómo financiar el programa de trabajo acordado.

12. El diálogo estructurado sobre financiación se basó en los principios de armonización, flexibilidad, previsibilidad, transparencia y reducción de la

vulnerabilidad. Se han realizado avances considerables con respecto a la previsibilidad, con un aumento del porcentaje de financiación conocido al inicio del bienio del 63% al 83% entre 2012 y 2016. Sin embargo, la armonización de las contribuciones voluntarias con las prioridades programáticas decididas por la Asamblea Mundial de la Salud a veces ha resultado difícil. Por ejemplo, aunque los ministerios de Salud de los Estados beneficiarios definieron como muy prioritarias cuestiones como las enfermedades no transmisibles y la preparación y respuesta frente a emergencias a través de un enfoque ascendente, los donantes no han proporcionado la financiación correspondiente. Sin embargo, ahora que la Asamblea aprueba todo el presupuesto, hay flexibilidad para inyectar fondos en esferas de alta prioridad. La transparencia también ha mejorado, como ilustra la creación de un portal en línea para que los usuarios puedan hacer un seguimiento del uso de los fondos y los resultados logrados.

13. La escasez general de financiación plantea graves dificultades. Aunque la Asamblea Mundial de la Salud aumentó el presupuesto, los donantes no han respondido con incrementos correspondientes en las contribuciones. Habría que crear un modelo integrado para armonizar las prioridades definidas por los ministerios de Salud con las definidas por los organismos de desarrollo. Sin embargo, en general, la reforma de la financiación llevada a cabo por la OMS ha generado una base mucho más estable y una mayor integración de la financiación de presupuestos.

14. **El Sr. Gillsäter** (Administrador y Representante ante de las Naciones Unidas de la Oficina del Grupo Banco Mundial en Nueva York), panelista, dice que, aunque el Banco Mundial, en su calidad de observador en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no está sujeto directamente a la revisión cuadrilateral amplia de la política, los dos objetivos estratégicos del Banco Mundial, a saber, la eliminación de la pobreza extrema y el fomento de la prosperidad compartida, están estrechamente ligados a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la que el Banco está profundamente comprometido. El plan estratégico del Banco, titulado “Mirar hacia delante: proyecto para el Grupo Banco Mundial en 2030”, se basa en la Agenda 2030, y esta última sirve de guía para la 18ª reposición de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que es la ventana de financiación en condiciones favorables del Banco Mundial para países de bajos ingresos y abarca aproximadamente a 75 países. La reposición, que concluyó en diciembre de 2016, representa el primer gran entregable del Banco respecto a la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, con una dotación para

los próximos tres años que asciende a 75.000 millones de dólares.

15. Los asociados para el desarrollo aportaron 23.000 millones de dólares a la dotación para la reposición, que el Banco utilizó como apalancamiento para recaudar fondos en los mercados de capitales que, junto con los pagos de anteriores préstamos, generaron un paquete de 75.000 millones de dólares. Esto marca un cambio de paradigma en el modelo institucional de la AIF, cuya calificación AAA concedida en 2016 le permitirá recaudar aproximadamente 20.000 millones de dólares en los mercados financieros en el tercer trimestre de 2017. Con ello se duplicarán los recursos del Banco para países en situaciones de fragilidad, conflicto y violencia de 7.000 a 14.000 millones de dólares y se contribuirá a atajar las causas fundamentales de esos problemas antes de su intensificación. La reposición también incluye una subventana para refugiados de 2.000 millones de dólares, un régimen de mitigación de riesgos y una ventana para el sector privado a través de la Corporación Financiera Internacional y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, a través de los cuales la AIF trabajará para movilizar financiación del sector privado por medio de diversos instrumentos. Puesto que la reposición se llevará a cabo en los próximos tres años, la colaboración con los asociados de las Naciones Unidas será esencial en el caso de los países que se enfrentan a situaciones de fragilidad, violencia y conflicto.

16. **El Sr. Zambrano** (Observador del Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, indica que la revisión cuatrienal amplia de la política ha hecho hincapié en la necesidad de una cantidad y calidad adecuadas de financiación voluntaria para actividades operacionales para el desarrollo. Los recursos básicos siguen siendo el pilar del sistema; aunque los recursos complementarios suponen una contribución importante, deben ser un complemento y no un sustituto de los recursos básicos. El Grupo de los 77 y China desea expresar su profunda preocupación por la disminución continua y acelerada de los recursos básicos y el creciente desequilibrio entre la financiación con cargo a los recursos básicos y a los recursos complementarios. Deben tomarse medidas concretas para corregir esta tendencia negativa.

17. Al Grupo de los 77 y China le preocupa asimismo el énfasis en lograr una mejor armonización de las modalidades de financiación con las funciones mediante la distinción de la función normativa como la que merece financiación adecuada. Aunque la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política expresa

preocupación por las tendencias actuales de financiación e insta a los donantes a hacer frente al descenso de las contribuciones básicas y el desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios, no pidió un cambio de paradigma en la estructura de financiación. La noción de armonización de las modalidades de financiación con las funciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (párr. 20 de la resolución) sigue siendo controvertida y poco clara, como lo fue durante las negociaciones. Siguen sin responderse las preguntas que planteó el Grupo de los 77 y China en ese momento, en particular con respecto a las ventajas, si las hay, de la armonización propuesta, los criterios que podrían utilizarse para aplicarla, su viabilidad y su impacto en la programación actual en los países en desarrollo a nivel nacional.

18. Las funciones para apoyar el desarrollo de la capacidad mencionadas en el párrafo 21 de la resolución 71/243 son ilustrativas más que exhaustivas y no están relacionadas con flujos de financiación. La financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ser más flexible y no más fragmentada, lo que provocaría un cambio a peor en el entendimiento de lo que constituyen actividades operacionales para el desarrollo, en la forma en que operan las entidades y en el proceso de programación. Aunque la revisión cuatrienal amplia de la política menciona el “ayudar a los países mediante el apoyo normativo, según proceda, en el contexto de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo” como una de las funciones que desempeña el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en apoyo de la creación de capacidad, no atribuye una vía de financiación separada o una prioridad a la financiación de este apoyo normativo. El énfasis en las actividades normativas no refleja el equilibrio que se pide en la resolución. El Grupo de los 77 y China evaluará detenidamente las opciones de financiación que van a estudiar los Estados para 2018 en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política, teniendo en cuenta la coherencia de esas opciones con las directrices generales y la revisión de la política y con las necesidades y las prioridades de los países en desarrollo.

19. **El Sr. Palma Cerna** (Honduras), refiriéndose a la idea de una cooperación más estrecha entre el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y las instituciones financieras internacionales, el reconocimiento en la resolución 70/215 de la Asamblea General de que la AOD y otras formas de financiación en condiciones favorables siguen siendo importantes para varios países de ingresos medianos y la petición que figura en la Agenda de Acción de Addis Abeba y la

Agenda 2030 de que el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo cree medidas de desarrollo que vayan más allá de los ingresos per cápita, se pregunta cómo se pondría en práctica esa cooperación y si se basaría en la definición actual de países de ingresos medianos del Banco Mundial o en nuevas mediciones que aún están por ultimar.

20. **La Sra. Luo Jin** (China) asegura que, en los últimos años, la disminución y el desequilibrio de los recursos para el desarrollo ha tenido una grave repercusión en el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Hay problemas en el sistema que deben resolverse. Sin desarrollo no puede haber paz, lo que tendría una incidencia negativa en el retorno de los refugiados a sus hogares. Debe reforzarse la labor del sistema para el desarrollo a corto y largo plazo y todas las partes deben fortalecer su apoyo al sistema. Los recursos básicos siguen siendo la base de este último. Durante anteriores períodos de sesiones, varios países prometieron aumentar su AOD. Otros países desarrollados deberían reflexionar sobre este hecho y cumplir sus compromisos de mantener o incrementar sus niveles de AOD, aumentando sus contribuciones a los recursos básicos y la flexibilidad de los recursos complementarios. La oradora acoge con satisfacción el desarrollo de alianzas entre diversas instituciones de las Naciones Unidas y la sociedad civil, organizaciones privadas y fundaciones y otras partes interesadas, y expresa la esperanza de que las Naciones Unidas puedan movilizar e instar a las partes interesadas a respetar las prioridades de los proyectos de los países en que se ejecutan programas, así como promover los valores básicos de las Naciones Unidas consagrados en su Carta y las convenciones pertinentes y adherirse a ellos.

21. **El Sr. Gad** (Observador de Egipto) manifiesta su preocupación por las cifras de 2015, que muestran un descenso continuo de la proporción de financiación para actividades operacionales para el desarrollo; esta proporción ha alcanzado un mínimo histórico. Hay que proceder con cautela en el avance hacia la estrategia de financiación integrada descrita en el párrafo 10 del informe del Secretario General (A/72/61-E/2017/4), que, aunque es interesante, no se ha desarrollado en el marco de la revisión cuatrienal amplia de la política. La estrategia de financiación integrada establecida en el párrafo 10 parece representar una vía de avance positiva, pero el párrafo 20 del mismo informe parece insinuar algo diferente. Considerar la financiación para el desarrollo, humanitaria y para la consolidación de la paz como complementaria plantea cuestiones que todavía no se han resuelto entre los Estados Miembros y que deben tenerse presentes.

22. **La Sra. Fladby** (Noruega) afirma que los participantes deben reflexionar sobre el hecho de que, aunque el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha mejorado con los años la gestión basada en los recursos, la incorporación del género y la transparencia, la financiación de la Organización todavía no es adecuada al objetivo. La figura XVIII del informe del Secretario General muestra que la tendencia del reparto de la carga, definido como el importe de las contribuciones básicas de un país en relación con su ingreso nacional bruto, no está avanzando en la dirección correcta. Es responsabilidad de todos los Estados Miembros solucionar este problema. Aunque los mecanismos de financiación interinstitucional existen desde hace mucho tiempo y, a través de la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), llevan mucho tiempo demostrando mayor transparencia que los organismos individuales, el nivel de contribuciones a estos mecanismos es muy bajo. Noruega espera que la Agenda 2030 y la revisión cuatrienal amplia de la política, con su énfasis en enfoques integrados, generen un mayor apoyo a estos mecanismos, que son una forma, junto con la financiación básica, de adecuar la financiación al objetivo.

23. Habida cuenta de que varias resoluciones han hecho hincapié en buenas modalidades de financiación, Noruega también espera que el Secretario General presente propuestas para la armonización de la financiación con las funciones, como piden las disposiciones pertinentes de la revisión cuatrienal amplia de la política. La disponibilidad de buena financiación es muy limitada. La oradora pide que se debata la mejor forma de utilizar los escasos recursos básicos, también llamados “dinero neutral”. Estos fondos podrían proporcionarse a través de otros mecanismos, entre ellos una asignación estricta. Una propuesta procedente del Secretario General atraería la atención de los políticos. Teniendo en cuenta que la financiación es en gran medida una cuestión de decisiones políticas, debería crear impulso en un panorama por lo demás deprimente. Los organismos y los Estados Miembros a los que se ha pedido en la revisión cuatrienal amplia de la política que realicen mejoras en los diálogos estructurados sobre financiación en sus respectivos órganos rectores tienen mucho que aprender de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre la forma de hacer que estos diálogos resulten útiles.

24. **El Sr. Murad** (Argelia) dice que la movilización de recursos internos podría contribuir de manera importante. Es posible aumentar los ingresos tributarios y establecer mecanismos que beneficien a los hogares.

Argelia ha invertido esfuerzos considerables en la creación de capacidad nacional para incrementar los ingresos tributarios y está planificando la puesta en marcha de más proyectos, pero necesitará asistencia técnica. El orador señala que a los países con escasos recursos económicos les cuesta mucho generar mayores ingresos a partir de los impuestos.

25. En cuanto a la movilización internacional de recursos, el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización es un mecanismo muy innovador que ha facilitado fondos con mucha rapidez. El orador estaría interesado en escuchar las opiniones del Sr. Silberschmidt y el Sr. Gillsäter sobre esta iniciativa y sobre si este tipo de mecanismos podrían utilizarse de manera más generalizada.

26. **La Sra. Oliveira Sobota** (Brasil) considera importante distinguir entre el marco de Addis Abeba sobre la financiación de la Agenda 2030 en su conjunto y la financiación de la cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo, que es el objeto de la revisión cuatrienal amplia de la política.

27. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sin duda tiene un papel que desempeñar para apoyar a los países con la aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba, la movilización de recursos y la movilización de alianzas. El Brasil está de acuerdo en que la financiación del propio sistema supone un problema y es importante debatir la mejor forma de utilizar los recursos básicos. Sin embargo, en la resolución 71/243 de la Asamblea General, los Estados Miembros no pidieron una reforma completa del sistema y de la forma en que se financia; sigue basándose en la AOD y en subvenciones. No obstante, esto no impide que el sistema apoye estrategias de financiación más amplias. Al debatir las propuestas de financiación para 2018 deben tenerse en cuenta estos puntos.

28. **El Sr. Won Doyeon** (República de Corea) dice que, aunque la financiación se redujo un 7% en términos nominales en 2015, los factores del tipo de cambio indicaron un aumento del 4% en términos reales. El orador pregunta qué medidas están tomando las Naciones Unidas para evitar estos riesgos cambiarios y si el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud podrían compartir sus experiencias.

29. **La Sra. Clifford** (Australia) señala que ha sido especialmente útil escuchar cómo se están integrando la Agenda de Acción de Addis Abeba y las evaluaciones de la financiación con los enfoques relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la República Democrática Popular Lao.

30. La oradora pregunta si ha habido aspectos de las reformas emprendidas por el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud que hayan resultado especialmente útiles en sus conversaciones con los Estados miembros sobre la implantación del cambio, sobre todo en lo que se refiere a las relaciones con entidades como “fondos verticales” y el Servicio Financiero Internacional para la Inmunización, o una relación más estrecha entre la Corporación Financiera Internacional y la Asociación Internacional de Fomento.

31. **La Sra. Adams** (Observadora del Global Policy Forum y Social Watch) afirma que a las dos organizaciones las tranquiliza mucho que la serie de sesiones se haya abierto haciendo un gran hincapié en las dificultades reales a las que se enfrentan las personas.

32. La Observadora se pregunta si tiene sentido que la intermediación sea un ámbito de crecimiento para la financiación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, cómo se mediría en términos de resultados y cómo se reflejaría en la petición del Secretario General de que la financiación se armonice con las funciones. La oradora desea saber cómo se evaluaría el impacto de la ventaja comparativa de las Naciones Unidas como defensor de las normas internacionales y si la experiencia reciente de la Asociación Internacional de Fomento indica que la armonización de las funciones se está volviendo cada vez más difícil de apoyar. También tiene curiosidad por saber si existen vínculos entre la tendencia al alza en la financiación de actividades humanitarias y el análisis del sistema de coordinadores residentes que se ha solicitado. Las funciones del coordinador residente a nivel nacional se solapan con las de los coordinadores humanitarios y el creciente número de Representantes Especiales del Secretario General, pero esta cuestión no se ha tratado en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política.

33. **El Sr. Jenks** (Profesor Adjunto de la Facultad de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia; Asesor Superior de la Fundación Dag Hammarskjöld; y ex Subsecretario General del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) pide a los panelistas que se centren solo en una o dos cuestiones por la falta de tiempo.

34. **El Sr. Silberschmidt** (Director interino de Movilización Coordinada de Recursos de la Organización Mundial de la Salud (OMS)), respondiendo a la pregunta del representante de Argelia, dice que el programa de inmunización es un medio excelente y necesario para cumplir determinadas tareas verticales específicas. Sin embargo, no cree que

sea adecuado para financiar funciones horizontales, como sistemas de salud.

35. El diálogo sobre la financiación de la Organización Mundial de la Salud es una forma de incluir a otras partes interesadas, como fondos globales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales. Los Estados miembros son responsables de decidir el presupuesto, tras lo cual la OMS dialoga con todos los contribuyentes. La reforma es amplia y supone un proceso de concesiones mutuas; los Estados miembros acordaron realizar cambios en la financiación y conceder al Director General plena flexibilidad respecto al uso de las cuotas. A cambio, se les dio el control de todo el presupuesto.

36. En respuesta a la pregunta de la República de Corea sobre la exposición al tipo de cambio, el orador indica que la Organización Mundial de la Salud ha convencido a los Estados miembros de que la moneda de los ingresos debe estar más en consonancia con la moneda de los gastos. Como organización con sede en Ginebra, la OMS gasta una gran proporción de su presupuesto en francos suizos. La mitad de las cuotas se denominan ahora en francos suizos y la otra mitad en dólares. Este cambio ha dado mayor control a la organización.

37. **El Sr. Feyisa** (Director interino de la Dirección para los Organismos de las Naciones Unidas y la Cooperación Económica Regional del Ministerio de Finanzas y Cooperación Económica de Etiopía) dice que, para movilizar más recursos destinados al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deben establecerse alianzas sólidas y sostenibles con distintos agentes. Además, el sistema debe ser capaz de demostrar mejores resultados para atraer a posibles donantes.

38. **El Sr. Vongxay** (Director General Adjunto del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao) asegura que se han diseñado muchos programas buenos para países, pero que la financiación para su aplicación se queda muy corta. En el caso de numerosos documentos de programas para países se disponía de menos del 40% de la financiación necesaria para ejecutar las actividades planificadas. Esto representa una importante dificultad y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe encontrar formas de movilizar apoyo.

39. **El Sr. Gillsäter** (Administrador y Representante ante de las Naciones Unidas de la Oficina del Grupo Banco Mundial en Nueva York) afirma que el estrechamiento de la colaboración entre las Naciones

Unidas y el Banco Mundial se ha observado en todas partes, pero es más evidente en los Estados donde los resultados de desarrollo se ven afectados por la fragilidad, el conflicto y la violencia. El liderazgo demostrado por la Oficina Ejecutiva del Secretario General a la hora de afrontar crisis individuales, como el terremoto en Haití, se ha valorado especialmente en los últimos años.

Mesa redonda: “Mejora de la gobernanza y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”

40. **El Sr. Lindores** (ex Vicepresidente Superior del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y ex Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), moderador, informa de que las cuestiones fundamentales que deben tratarse durante el debate son el papel del Consejo Económico y Social; el funcionamiento de las juntas de administración, especialmente las nuevas reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas; y la relación entre las estructuras de gobernanza y administración, como la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

41. **El Sr. Petersen** (Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas y Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos), panelista, afirma que la función de las juntas ejecutivas debe ser orientar la política estratégica y no abordar cuestiones técnicas. Las juntas representan a los miembros en las conversaciones con la administración, pero también representan a los programas y los fondos con respecto a los Estados Miembros, que les atribuyen un papel muy importante.

42. Las juntas deben centrarse en ámbitos en los que la administración del fondo o programa necesita respuestas; los representantes permanentes deben proporcionar orientaciones sobre política y debe haber menos presentaciones largas por parte de los fondos y programas. Las declaraciones pronunciadas en respuesta a preguntas planteadas no deben haberse preparado con semanas de antelación y deben estar directamente relacionadas con el tema en cuestión.

43. Podría hacerse un uso mucho mejor de la reunión conjunta de las juntas. No debe subestimarse su valor, teniendo en cuenta el énfasis actual en una respuesta coherente y coordinada del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Sin embargo, la reunión debe constar de debates serios y orientados a la

política. El orador y los otros dos representantes permanentes en la mesa acordaron que trabajarían en pro de este objetivo para la reunión conjunta que se celebrará en junio y esperan que puedan contar con el apoyo de los demás Estados Miembros.

44. Los planes estratégicos de 2017 brindarán una verdadera oportunidad este año para armonizar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con la Agenda 2030. Se necesitan aportaciones del Secretario General, cuyo informe se publicará más adelante en el año. Esa sería la mejor forma de cumplir el papel de gobernanza por lo que respecta a los programas y fondos, y ofrecería la mejor plataforma de debate en los próximos años.

45. **El Sr. Webson** (Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas y Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)), panelista, dice respecto al tema de las juntas ejecutivas que la Junta Ejecutiva del UNICEF, por ejemplo, es un importante foro que lleva a cabo una supervisión fundamental para los Estados Miembros. La Junta también desempeña un papel esencial en los procesos estratégicos de planificación y presupuestación y en el trabajo con el Equipo Ejecutivo para centrarse en los resultados. Se han realizado esfuerzos para ayudar a la Junta Ejecutiva a reconocer que el enfoque ascendente es clave para garantizar que los programas por países obtengan los resultados deseados. La Junta Ejecutiva del UNICEF también representa a los donantes ansiosos por garantizar que el dinero gastado sobre el terreno ayude a los niños sobre el terreno.

46. Debe examinarse el proceso de integración de nuevos miembros de las juntas ejecutivas. Los nuevos miembros deben someterse a un proceso de iniciación sobre política que les permita dar a la dirección el apoyo y la información que necesita para responder con mayor eficacia a los Estados en relación con sus objetivos. Las visitas sobre el terreno de miembros de las juntas son un avance positivo y son importantes para asegurar un enfoque ascendente. El número de reuniones oficiosas debe aumentar para ampliar las aportaciones de los Estados Miembros y profundizar la colaboración.

47. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en sus reuniones conjuntas, han mantenido debates profundos sobre cuestiones de ética y auditoría interna. Estos debates quizá deban ampliarse para incluir al UNICEF y a la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las

Mujeres (ONU-Mujeres), puesto que parecen imitar los debates que tienen lugar en las reuniones del Consejo Económico y Social.

48. Es la oportunidad perfecta para examinar el papel único y específico que desempeña el Consejo Económico y Social en el desarrollo sostenible. El Consejo cumple un papel fundamental a la hora de garantizar la rendición de cuentas, examinar la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General, como las relativas a la revisión cuatrienal amplia de la política, y formular recomendaciones de nuevas medidas. Podrían incrementarse la especificidad y la utilidad de sus actividades mediante la presentación de informes anuales y el examen de los datos del año anterior, y mediante el traslado de la serie de sesiones sobre actividades operacionales a mitad de año para que puedan examinarse el informe anual y los datos del año anterior. El formato de los debates podría modificarse para incluir una mayor participación de los Estados, lo que permitiría analizar con mayor detalle el proceso de cumplimiento.

49. **La Sra. Nusseibeh** (Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas y Presidenta de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), panelista, dice que abordará algunos aspectos fundamentales de la revisión cuatrienal amplia de la política y lo que significa para el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular para ONU-Mujeres y su estructura de gobernanza y la coherencia en todo el sistema. Todo debate de la revisión cuatrienal amplia de la política debe abordar el papel central atribuido a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Todas las entidades del sistema para el desarrollo deben hacer de ellos el centro de sus actividades, ya que la mejora de la vida de las mujeres y las niñas tendría un efecto multiplicador en el logro del desarrollo sostenible. Puesto que el mandato de ONU-Mujeres es transversal, la entidad se encuentra en una posición única para cumplir la resolución sobre la revisión cuatrienal amplia de la política.

50. Con respecto a la pregunta planteada a la mesa sobre las medidas concretas que podría adoptar el Secretario General para mejorar los métodos de trabajo, la oradora indica que la revisión cuatrienal amplia de la política ha encomendado a los Estados Miembros que inicien debates sobre los métodos de trabajo de los órganos rectores de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo con el fin de mejorar la calidad, la eficiencia y la transparencia de los períodos de

sesiones oficiales. La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres tiene intención de dar seguimiento a esta solicitud. Por ejemplo, estudiará métodos para aumentar la interacción en los debates de la Junta Ejecutiva y hacerlos más participativos, y también estudiará métodos para reforzar el papel de la Mesa de la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres a fin de que pueda colaborar de manera más eficaz con los Estados Miembros.

51. El éxito de la implementación de la Agenda 2030 exige que el sistema de las Naciones Unidas actúe como una única entidad, y la revisión cuatrienal amplia de la política ha hecho de la coherencia en todo el sistema su elemento central. La estabilidad financiera y la financiación previsible son condiciones indispensables para que todas las entidades del sistema para el desarrollo puedan cumplir sus mandatos y aumentar la coordinación. La revisión cuatrienal amplia de la política también ha hecho hincapié en la sinergia entre los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y, para ello, ha pedido que los debates mejoren los métodos de trabajo de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas para que ofrezcan una plataforma de diálogo más eficaz. Los nuevos planes estratégicos de los fondos y programas que se están ultimando en 2017 presentan una oportunidad para ajustar el papel de las Juntas y fomentar la coherencia y la integración entre las entidades participantes. Los Presidentes de las Juntas Ejecutivas ya han iniciado algunos debates oficiosos que se espera que se transformen en un intercambio periódico de opiniones sobre el aumento de la coherencia.

52. **La Sra. Clark** (Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD)), panelista, dice que la gobernanza y la coordinación tienen un propósito: ofrecer el apoyo de mejor calidad posible a los países para que puedan implementar la Agenda 2030. Deben promoverse instituciones colaborativas y conectadas por encima de una gobernanza descendente y sumamente centralizada, y se necesitan enfoques del siglo XXI de gobernanza de las instituciones.

53. Los diálogos estratégicos liderados por el Consejo Económico y Social han sido útiles por su contribución fundamentada a otros procesos de las Naciones Unidas y deben celebrarse en mayor número. Estos debates deben ser también interactivos y hay que eliminar todas las declaraciones formales en el Consejo Económico y Social y otros órganos. Puede hacerse más para que estas reuniones sean más atractivas.

54. Con respecto a la gobernanza de las entidades individuales, el Presidente de la Junta Ejecutiva del

UNICEF ha realizado buenas observaciones respecto a la incorporación de nuevos miembros de la Mesa. Algunos cambios en la programación de las reuniones de las juntas ejecutivas de los fondos y programas podrían facilitar también su trabajo. Las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y el UNICEF celebran sus primeras reuniones muy al principio de sus nuevos mandatos, lo que no deja tiempo suficiente para la incorporación de nuevos miembros de la Mesa. La reunión anual de la Junta se celebra en junio, y en un plazo de seis semanas a partir de esa reunión deben publicarse los documentos para la siguiente reunión en septiembre, lo que supone un calendario muy apretado. Debe prestarse mayor atención a la forma en que se espacian las reuniones durante el año.

55. A menudo se habla sobre la coherencia en la gobernanza dentro del sistema para el desarrollo, pero esa coherencia no está necesariamente presente entre los Estados Miembros en los órganos rectores de cada una de las entidades. Basándose en su experiencia previa de gobierno, la oradora considera necesario mejorar la coordinación de los puestos que quieren ocupar los Estados Miembros en las juntas de los organismos especializados, fondos y programas. Otra cuestión que tiene implicaciones para la coherencia en la gobernanza son las directrices de política establecidas por los Estados Miembros. Las exhortaciones a elaborar directrices de política que sean más estratégicas no siempre se corresponden con una financiación estratégica. La pérdida de financiación básica, por ejemplo, con frecuencia obstaculiza el cumplimiento de objetivos de política estratégicos.

56. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)), panelista, hablando en nombre de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, dice que la gobernanza y la coordinación deben mejorarse para apoyar a los Estados Miembros de seis formas. En primer lugar, las Naciones Unidas deben ayudar a los Estados Miembros a desarrollar su estructura nacional, interinstitucional e intersectorial para el seguimiento de la Agenda 2030, para que esta se integre en la política nacional. En segundo lugar, los Objetivos de Desarrollo Sostenible deben integrarse en los planes y presupuestos nacionales, puesto que es la única manera de movilizar recursos financieros adicionales. En tercer lugar, debe apoyarse a las instituciones nacionales que recopilan y desglosan estadísticas y datos. En cuarto lugar, la implementación debe adaptarse a las situaciones específicas de los países. Por ejemplo, los países deben recibir asistencia para analizar sus sistemas tributarios particulares, puesto

que fenómenos como la elusión fiscal pueden tener grandes consecuencias para la implementación de la Agenda 2030.

57. En quinto lugar, deben fortalecerse las estructuras a nivel regional mediante la creación de observatorios sobre cuestiones de la mujer, planificación o energía, entre otras cosas. Estos observatorios permitirían a los países ver lo que están haciendo otros países y facilitarían el aprendizaje por pares. En sexto lugar, debe estudiarse cómo cambiar la conversación entre el gobierno, el mercado y la sociedad civil sobre la Agenda 2030.

58. La Agenda 2030 representa un nuevo paradigma que exige una nueva conversación. Los ajustes geopolíticos en el comercio internacional, las finanzas y la tecnología, así como los avances en la inteligencia artificial, plantearán dificultades para la Agenda 2030 y su énfasis en corregir las desigualdades, puesto que la única forma de reducir la desigualdad es a través del empleo.

59. El Consejo Económico y Social es una institución muy importante del sistema de las Naciones Unidas, ya que constituye el foro de interacción entre las comisiones, comités y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas. Por ejemplo, la región de América Latina y el Caribe acoge el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que recibe el mandato y las orientaciones de los 33 Estados latinoamericanos y caribeños y está estrechamente conectado a los órganos subsidiarios de la CEPAL. También forman parte de la estructura intergubernamental personas pertenecientes a los ministerios de planificación nacional y otros ministerios. Ese foro regional ofrecerá una plataforma para los informes voluntarios de 11 países, un ejercicio de aprendizaje por pares en el que los países pueden aprender cómo están abordando otros países cuestiones comunes. Este tipo de órganos regionales están conectados a órganos mundiales como la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe está trabajando para establecer un único mecanismo de presentación de informes para el foro regional y está invitando a todos los equipos de las Naciones Unidas en los países de la región a armonizar sus ideales y capacidades para prestar asistencia a los Estados Miembros.

60. El Consejo Económico y Social también ha creado mecanismos de coordinación regional presididos por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, que liderará el proceso de reforma del componente de desarrollo. En África se están realizando esfuerzos para armonizar la Agenda 2063

con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en coordinación con la Comisión de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo.

61. **El Sr. Lindores** (ex Vicepresidente Superior del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y ex Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)), afirma que la Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en sus observaciones anteriores en la sesión, defendió que el sistema se vea como una serie de órganos rectores colaborativos y conectados. Eso significa que no es necesaria ni deseable forzosamente una gobernanza central sólida. Sin embargo, también existe una posibilidad alternativa, que es importante entender para que todo el mundo pueda tomar su propia decisión sobre qué enfoque es mejor. Esa posibilidad se ha resumido en un informe encargado por un equipo de asesores técnicos independientes durante el anterior proceso de revisión cuatrienal amplia de la política. De acuerdo con el informe, la estructura de gobernanza existente carece de autoridad para integrar claramente las funciones y la financiación o los mecanismos de coordinación e integración de las funciones a nivel mundial y regional, que son esenciales para apoyar la Agenda 2030. El informe también observó que será difícil, si no imposible, lograr la integración de las funciones, la financiación y los resultados a nivel nacional y regional sin una integración acorde de las funciones de gobernanza a nivel mundial. Estas son las dos posibilidades y ambas pueden ser válidas. En el informe se dice que los elementos constitutivos deben ser las reuniones conjuntas de las Juntas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, que deben extenderse de forma sistemática y paulatina a lo largo de numerosos años para incluir todas las actividades que informan al Secretario General.

62. **El Sr. Higuchi** (Japón) indica que, en la actualidad, las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNPFA y la UNOPS se celebran tres veces al año y que la reunión conjunta con las Juntas Ejecutivas del UNICEF y ONU-Mujeres se celebra en junio. El orador agradecería que se diesen detalles sobre el producto y el resultado concretos de las reuniones conjuntas actuales y las dificultades y los problemas de coordinación. También sería interesante escuchar las opiniones de los panelistas sobre la mejora de los órganos rectores conjuntos como medio para promover un enfoque más integrado y coherente en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

63. **El Sr. Zambrano** (Observador del Ecuador), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, considera esencial realizar un seguimiento firme de la

aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política por parte del Consejo Económico y Social y la Asamblea General. Debe prestarse especial atención a las disposiciones sobre el equilibrio de género, la representación geográfica equitativa y la política contra el monopolio de los nombramientos en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

64. Los países en desarrollo esperan con interés colaborar con otros Estados en los debates de las juntas ejecutivas sobre la forma de aplicar las disposiciones de la revisión cuatrienal amplia de la política relativas a los métodos de trabajo. Las juntas ejecutivas también deben ser espacios para el intercambio de buenas prácticas. La revisión cuatrienal amplia de la política destaca la importancia de mejorar la eficiencia y la eficacia del sistema de coordinadores residentes para coordinarse mejor con los equipos de las Naciones Unidas en los países y trabajar en la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con el fin de responder mejor a los planes y estrategias nacionales.

65. **El Sr. Palma Cerna** (Honduras) se muestra de acuerdo en que la serie de sesiones sobre actividades operacionales se traslade a una época del año posterior. Además, en lugar de cerrar la serie de sesiones después de tres días, el Consejo debería dejar abierta la posibilidad de celebrar una reunión en una fecha posterior para debatir cuestiones específicas.

66. Basándose en la analogía entre las entidades de las Naciones Unidas y las aplicaciones informáticas unidas por una plataforma común, el orador destaca la importancia de la compatibilidad mutua entre las propias aplicaciones. El Informe Jackson: Estudio de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, publicado en 1969, recoge ejemplos de situaciones en las que miembros de órganos rectores de organismos especializados expresaron posiciones incoherentes con las opiniones expresadas por sus Gobiernos en otros foros. En este sentido, los Estados deben garantizar una mayor coherencia en sus acciones a distintos niveles de gobernanza. Por consiguiente, las juntas ejecutivas, además de las secretarías de los fondos y programas, tienen un papel esencial que desempeñar en el fortalecimiento de la coherencia y la coordinación en todo el sistema.

67. El Consejo debe encontrar formas de aprovechar el trabajo de los órganos subsidiarios, no solo para fundamentar mejor sus debates en la Sede, sino también para que las cuestiones que examina el Consejo se reflejen en los debates más especializados de los órganos subsidiarios. Recordando que la región de América Latina y el Caribe se compone principalmente de países de ingresos medianos, el

orador sugiere que los órganos subsidiarios aborden el tema del mandato de la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Agenda 2030 de crear indicadores destinados a medir el desarrollo que no se limiten solo a los ingresos.

68. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que la integración a menudo es más eficaz sobre el terreno que en la Sede, como demuestra la experiencia de Colombia con la implementación de reformas destinadas a poner fin al conflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC-EP), que exigió una estrecha coordinación entre los 27 organismos representados por el equipo de las Naciones Unidas en el país y la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Se necesitará una coordinación similar para garantizar la coherencia entre la implementación de la Agenda 2030 y los planes nacionales de desarrollo.

69. La Vicesecretaria General desempeñará un papel esencial en el apoyo al proceso de paz en Colombia. La oradora acoge favorablemente los avances en la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 y destaca el importante papel de la CEPAL en América Latina y el Caribe. Asimismo, espera con interés la próxima presentación por parte de la Comisión de Estadística del proyecto de resolución sobre el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la presentación por 43 países, incluidos 13 países latinoamericanos, de los informes nacionales voluntarios sobre la implementación de la Agenda 2030 en 2017. Puesto que el Consejo es el foro designado para examinar cuestiones relativas a los métodos de trabajo de las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la oradora espera que se tengan en cuenta las sugerencias de los participantes en su período de sesiones de 2018 y en las reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas.

70. **La Sra. Zahir** (Observadora de Maldivas), hablando en nombre de la Alianza de Pequeños Estados Insulares, destaca la necesidad de que el sistema para el desarrollo garantice una mayor transparencia con respecto a las funciones y la relación jerárquica, especialmente a la hora de informar a los Estados Miembros sobre los avances realizados en la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política. La oradora espera con interés la presentación de nuevos informes del Secretario General sobre la labor de diversos agentes en el sistema para el desarrollo, incluida la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y el GNUD, así como información relativa al papel propuesto del Consejo y la Asamblea General en el seguimiento y la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la

política. La representación geográfica y el equilibrio de género equitativos también deben garantizarse en todo el sistema para el desarrollo, incluidas las juntas ejecutivas.

71. **La Sra. Oliveira Sobota** (Brasil) señala que el párrafo 44 de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la estructura de gobernanza del sistema para el desarrollo, si bien no es tan ambicioso como podrían haber esperado algunos participantes, establece directrices claras destinadas a lograr resultados significativos. La oradora acoge favorablemente el nombramiento de un Vicesecretario General centrado en el desarrollo, como propone el equipo independiente de asesores a la Mesa del Consejo.

72. Tanto las secretarías como los Estados Miembros deben trabajar gradualmente para cambiar la cultura de reuniones de las juntas hacia un enfoque más interactivo. También deben realizarse esfuerzos para solucionar la infrarrepresentación de miembros del Grupo de los 77 y China en las juntas ejecutivas, un problema estructural que menoscaba la legitimidad de las juntas. Puesto que estos países tienen misiones y capitales relativamente pequeñas, a menudo participan en las reuniones de las juntas con carácter limitado como observadores y, en consecuencia, no pueden seguir los debates en la misma medida que los países con mayor representación. Por lo tanto, la Secretaría debe pedir a todas las misiones de observación que designen coordinadores que se añadirán a una lista de correo exhaustiva, con el fin de garantizar que reciban información y los proyectos de documentación relacionada con las reuniones de las juntas de forma sistemática. El hecho de que estas reuniones se programen con frecuencia durante las vacaciones de verano de numerosos países del Sur obstaculiza también la participación de los países en desarrollo.

73. La difusión oportuna de la documentación, incluidos los proyectos de documentación, es esencial para la planificación estratégica y para garantizar la igualdad de participación de todos los Estados Miembros y grupos regionales. Las reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas también deben centrarse menos en cuestiones temáticas y más en el seguimiento en todo el sistema de la revisión cuatrienal amplia de la política. Además, puesto que muchas de las directrices de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación (JJE) afectan a la programación y a las actividades operacionales para el desarrollo, es necesaria una mayor transparencia con respecto a sus actividades para reforzar el sentido de propiedad de sus decisiones. Por último, la oradora agradece el trabajo de las comisiones regionales y las

mesas, así como la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible por parte de la CEPAL.

74. **La Sra. Clifford** (Australia) dice que los debates en la Sede deben reflejar el enfoque colaborativo de gobernanza que exige una economía mundial cada vez más diversificada e interconectada. En particular, podría implicarse más a los representantes en Nueva York en el trabajo de los centros regionales, incluidas las actividades para reformar las operaciones sobre el terreno. El ajuste del calendario y la secuenciación de las reuniones también facilitaría la participación de los embajadores en los debates de política. Por último, el trabajo de las juntas ejecutivas y el Consejo podría modificarse para reflejar un enfoque más transaccional, con el fin de garantizar la utilización eficaz de los mecanismos de rendición de cuentas.

75. **La Sra. Luo Jin** (China) destaca la necesidad de fomentar una cultura de cooperación entre el personal sobre el terreno para mejorar la coherencia a nivel nacional, especialmente alentando al personal a trasladarse entre los organismos. Además, los organismos que se centran en ámbitos conexos deben complementar su trabajo de forma recíproca; por ejemplo, el UNICEF, el UNFPA y ONU-Mujeres podrían colaborar en iniciativas relativas a las mujeres y las niñas. También deben realizarse esfuerzos para reforzar el liderazgo de los coordinadores residentes en los equipos en los países, observando al mismo tiempo la relación jerárquica entre estos equipos y las oficinas de las sedes.

76. Para evitar crear un sistema de gestión muy centralizado con métodos de trabajo despilfarradores e ineficientes, los organismos deben esforzarse por mejorar la coordinación; establecer objetivos, estrategias y principios sencillos; y proporcionar directrices claras a las oficinas en los países. Además, las reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas deben servir a un propósito claro y tener programas específicos centrados en cuestiones de importancia práctica. Por último, debe reforzarse la capacidad nacional con el fin de reducir la fragmentación de las funciones de gestión a nivel de país.

77. **El Sr. Egli** (Observador de Suiza) afirma que el Consejo debe convertirse en un mecanismo para supervisar el fortalecimiento de la gobernanza horizontal del sistema para el desarrollo, centrándose especialmente en la contribución del sistema a la implementación de la Agenda 2030. Además, las reuniones conjuntas de las juntas ejecutivas deben desempeñar un papel más destacado en la toma de decisiones sobre cuestiones que atañen a más de un organismo. En este sentido, deben aclararse varias

ambigüedades relacionadas con las funciones y las responsabilidades de las juntas, los miembros de las mesas y el personal de gestión, especialmente en relación con el tipo de temas que van a debatirse y el número de reuniones oficiosas y oficiales que se van a celebrar cada año.

78. **El Sr. Won Do-Yeon** (República de Corea) dice que las reuniones de las juntas deben ser más interactivas y prestar mayor atención a las estrategias y políticas y no a cuestiones técnicas. También deben realizarse esfuerzos para aprovechar las prácticas de organismos fuera del sistema de las Naciones Unidas a este respecto.

79. **La Sra. Clark** (Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUMD)) opina que sería preferible la creación de una plataforma horizontal sólida de gobernanza, coordinación y liderazgo entre todas las diversas estructuras de gobernanza del sistema de las Naciones Unidas al enfoque vertical que defiende el equipo independiente de asesores. Esta coordinación exigiría una inversión considerable en sistemas y procedimientos compatibles, así como formación en liderazgo. Las reuniones conjuntas de las juntas también deben ser más interactivas y estratégicas y contar con la participación del personal sobre el terreno y el personal directivo superior de distintos organismos.

80. La experiencia de Colombia ilustra la necesidad esencial de reforzar el nexo entre paz, actividades humanitarias y actividades de desarrollo, lo que exigiría fomentar la interoperabilidad, incluido un análisis, planificación, programación y presentación de informes conjuntos y compartidos. Por último, la oradora está de acuerdo en que la documentación relativa a las reuniones de la junta debe difundirse a todas las misiones, incluidos posibles observadores.

81. **La Sra. Nusseibeh** (Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas y Presidenta de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)) dice que no se han determinado resultados concretos de las reuniones de las juntas ejecutivas; en cambio, corresponde a los miembros de cada una de las juntas ejecutivas aplicar los conocimientos adquiridos en estos debates en el contexto de su propio trabajo. Se necesitan esfuerzos impulsados por los Estados Miembros para que las reuniones sean más sustantivas, específicas y pertinentes para las operaciones sobre el terreno.

82. La oradora, hablando en calidad de Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos, está de

acuerdo en que debe hacerse más para ayudar a las misiones más pequeñas a seguir los debates de las reuniones de las juntas, entre otras cosas mejorando los programas informáticos y otros mecanismos utilizados para la difusión y la divulgación. Por último, la oradora se hace eco del sentimiento expresado por el Secretario General de que la reforma debe ser una actitud permanente y no un esfuerzo puntual.

83. **El Sr. Webson** (Representante Permanente de Antigua y Barbuda ante las Naciones Unidas y Presidente de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) asegura que la garantía de una mayor continuidad en la composición de las juntas de un año a otro podría mejorar la coherencia general. Debe alentarse al personal sobre el terreno a participar en las reuniones conjuntas de las juntas. Para mejorar la coordinación del trabajo de las juntas ejecutivas, también resultaría útil examinar la colaboración entre el personal sobre el terreno, que a menudo es más sólida que en la Sede.

84. **El Sr. Petersen** (Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas y Presidente de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) hace hincapié en la necesidad de considerar la mejora de los métodos de trabajo de las juntas como una parte integrante del programa de reforma de todas las Naciones Unidas. También sería esencial abordar el déficit de confianza en el sistema para el desarrollo con el fin de asegurar una mayor apertura, transparencia y rendición de cuentas.

85. Deben realizarse esfuerzos para mejorar la eficiencia de las estructuras burocráticas existentes y encontrar un equilibrio adecuado entre la necesidad de una mayor coordinación a nivel de países y la necesidad de una gobernanza centralizada sólida. En 2017 la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se centrará en la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política y la mejora de la secuenciación de las reuniones de las juntas, lo que podrá hacerse con la aprobación de los Estados Miembros.

86. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)) dice que el Consejo es el foro adecuado para reforzar el multilateralismo y establecer una gobernanza horizontal en todo el sistema, junto con un enfoque vertical ascendente. Las instituciones regionales, mediante su estrecha cooperación con los Estados Miembros y los equipos en los países, tienen un papel importante que desempeñar en este sentido.

87. Dentro de su Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación, el Consejo podría contribuir de forma significativa a la mejora de la gobernanza mundial en el ámbito de la política fiscal, especialmente puesto que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial no han atendido adecuadamente las necesidades de los países en desarrollo. Las comisiones regionales también tienen un papel esencial que desempeñar en las actividades de desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.